

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Miguel Ángel Garaulet Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la situación de los pequeños ahorradores afectados por la estafa de Fórum Filatélico, S.A., Afinsa Bienes Tangibles, S.A. y Arte y Naturaleza Gespart, S.L.**

Congreso de los Diputados, a 20 de febrero de 2017

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El 9 de mayo de 2006 las empresas Fórum Filatélico, S.A., Afinsa Bienes Tangibles, S.A. y Arte y Naturaleza Gespart, S.L., fueron intervenidas judicialmente bajo la acusación de estafa. En este proceso, la policía arrestó a los responsables de las empresas cerrando sus sedes por orden judicial. Las compañías fueron acusadas de operar bajo un esquema piramidal argumentando que estas empresas o bien no tenían sellos o eran falsos o estaban sobrevalorados. Tras esta intervención, las sociedades fueron sometidas a un concurso de acreedores.

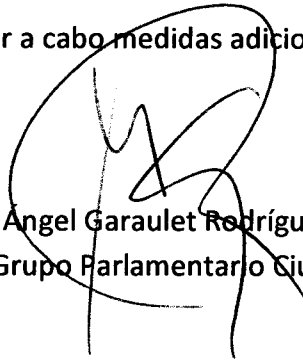
El pasado 19 de noviembre de 2014, la Comisión de Economía y Competitividad del Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad la siguiente Proposición no de Ley relativa a la situación de los pequeños ahorradores afectados por la estafa de Fórum Filatélico, S.A., Afinsa Bienes Tangibles, S.A. y Arte y Naturaleza Gespart, S.L.:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Valorar la situación actual de los afectados por la actividad de las empresas, Fórum Filatélico, S.A., Afinsa Bienes Tangibles, S.A. y Arte y Naturaleza Gespart, S.A., que les llevó, tras la intervención judicial realizada en mayo de 2006, a la pérdida de sus intervenciones.
2. Valorar la procedencia de adquirir o financiar, total o parcialmente, la deuda con los afectados, teniendo en cuenta las cuantías eventualmente recuperables en los procedimientos concursales».

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas ha llevado a cabo el Gobierno desde la aprobación de la citada Proposición no de Ley en relación a la situación de los pequeños ahorradores afectados por la estafa de Fórum Filatélico, S.A., Afinsa Bienes Tangibles, S.A. y Arte y Naturaleza Gespart, S.L.?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno llevar a cabo medidas adicionales en relación a esta situación?

  
Miguel Ángel Garaulet Rodríguez  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos